

2026

Balance de Gestión Integral

Etapa 1: Principales resultados de la gestión 2025

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Servicio Local de Educación Costa Central



Principales resultados de la gestión 2025 según sus objetivos estratégicos del Servicio Local de Educación Costa Central¹

AUTORIDADES DEL SERVICIO	DEPENDENCIA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Nelson Zárate Hervera, Director Ejecutivo Servicio Local de Educación Costa Central	Nicolás Cataldo Astorga, Ministro de Educación Alejandra Arratia Martínez, Subsecretaria de Educación Claudia Lagos Serrano, Subsecretaria de Educación Parvularia Víctor Orellana Calderón, Subsecretario de Educación Superior

Con el fin de identificar los principales logros en la gestión, para cada objetivo estratégico del Servicio se presenta una priorización de las acciones que se llevaron a cabo para dar cumplimiento a los desafíos enunciados por cada uno de ellos²

OBJETIVO ESTRATÉGICO
Mejorar los niveles de aprendizaje de los estudiantes, implementando una gestión pedagógica basada en el monitoreo de los aprendizajes y la mejora de las estrategias educativas, para garantizar la educación de calidad del territorio, considerando para ello el enfoque de género.

ACCIÓN 1	NUBE DE PALABRAS
Se lideró el proceso de instalación de la Subdirección de Apoyo Técnico Pedagógico del Servicio Local de Educación Pública Costa Central, conformando sus equipos y fortaleciendo las competencias necesarias para su funcionamiento en régimen como sostenedor público. En este marco, se diseñó, implementó y ejecutó en un 100% el Plan de Instalación de la Subdirección, incorporando criterios de enfoque de género e inclusión educativa en su diseño organizacional.	

ACCIÓN 2
Se diseñó e implementó el apoyo técnico pedagógico a los establecimientos educacionales del Servicio

¹ Las autoridades ministeriales y del servicio corresponden a aquellas vigentes al momento de emitir este informe

² La redacción de las acciones y justificación corresponde a un auto reporte elaborado íntegramente por el Servicio responsable de acuerdo con las directrices impartidas por la Dirección de Presupuestos

Local de Educación Pública Costa Central, con foco en la mejora de las estrategias educativas y en coherencia con la realidad territorial, la política educativa vigente y la Estrategia Nacional de Educación Pública 2020-2028. En este marco, se elaboró y ejecutó el Plan Global de Apoyo Técnico Pedagógico 2025 y el Plan de trabajo para el acompañamiento en la formulación e implementación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y Plan de Mejoramiento Educativo (PME), ejecutando el 100% de las acciones comprometidas en 2025. Complementariamente, se implementó al 100% el Plan de Promoción y Visibilización del Enfoque de Género.

ACCIÓN 3

Se lideró e implementó un conjunto de iniciativas orientadas al fortalecimiento de las trayectorias educativas de los estudiantes del Servicio Local de Educación Pública Costa Central. En este contexto, se elaboró el Plan de Monitoreo y Seguimiento de los Aprendizajes, aprobado por el Director Ejecutivo, ejecutando el 100% de las acciones comprometidas para el año 2025. El plan incluyó el diagnóstico de necesidades de reportabilidad de datos para directores y docentes de establecimientos, la definición de un procedimiento para recabarlos, el desarrollo de un visor de datos educativos que responda a estas necesidades y la evaluación y retroalimentación por parte de los usuarios. La implementación de este plan impulsa la consolidación del uso de herramientas avanzadas para el análisis y visualización de datos para promover una gestión pedagógica basada en el monitoreo de los aprendizajes.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Las acciones implementadas durante el año 2025 permitieron consolidar la capacidad institucional del Servicio Local de Educación Pública Costa Central para ejercer su rol de sostenedor público con foco en la mejora de los aprendizajes, el fortalecimiento de trayectorias y la mejora de las estrategias educativas utilizadas por los establecimientos del territorio. La instalación formal de la Subdirección de Apoyo Técnico Pedagógico generó una estructura organizacional y técnica habilitante, asegurando condiciones de gestión para el acompañamiento sistemático de los establecimientos del territorio.

La elaboración y ejecución del Plan Global de Apoyo Técnico Pedagógico y del Plan de trabajo para el acompañamiento en la formulación e implementación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y Plan de Mejoramiento Educativo (PME) permitieron operacionalizar el acompañamiento a las comunidades educativas, fortaleciendo la planificación institucional y la implementación de estrategias de mejora continua, en alineación con la Estrategia Nacional de Educación Pública 2020-2028. Asimismo, la implementación del Plan de Promoción y Visibilización del Enfoque de Género contribuyó a integrar criterios de equidad, inclusión y participación paritaria en los procesos educativos.

Por su parte, el diseño y ejecución del Plan de Monitoreo y Seguimiento de los Aprendizajes, a través del desarrollo del visor de datos y otras herramientas de seguimiento, incorporó instrumentos técnicos para la recopilación, análisis y visualización de datos educativos, favoreciendo la identificación de desafíos y la toma de decisiones oportunas, basadas en evidencia.

En conjunto, estas acciones contribuyeron al cumplimiento del objetivo estratégico al instalar una gestión de apoyo pedagógico estructurada, basada en datos, con enfoque de género e inclusión, orientada a la

mejora sostenida de los aprendizajes y a la continuidad de las trayectorias educativas de los estudiantes del territorio.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Incrementar las capacidades de liderazgo de los equipos directivos, docentes y funcionarios/as con foco en lo técnico-pedagógico mediante un programa de formación continua desde un enfoque de género, colaboración e innovación y la aplicación de instrumentos de monitoreo, que permitan mejorar las prácticas pedagógicas y la gestión de los establecimientos y del Servicio.

ACCIÓN 1

NUBE DE PALABRAS

Se lideró el diseño y aprobación del Modelo de Gestión en materias de desarrollo de personas y ciclo laboral del Servicio Local de Educación Pública Costa Central, incorporando criterios de buen trato laboral, inclusión y perspectiva de género en las distintas dimensiones de la gestión de personas. El modelo estableció lineamientos y procesos formales para fortalecer la planificación de dotación, reclutamiento, formación, bienestar y desarrollo organizacional.



ACCIÓN 2

Se diseñaron e implementaron planes de acción orientados a promover una cultura de trabajo colaborativa, basada en la coordinación, confianza, transparencia, ética y probidad, incorporando enfoque de género y buen trato laboral. En este marco, se implementó el Plan de Buen Trato y el Plan de Ética y Probidad, ejecutando el 100% de las acciones comprometidas para el año 2025.

ACCIÓN 3

Se diseñó e implementó el Plan de Incorporación y Transversalización del Enfoque de Género en las acciones del Servicio Local de Educación Pública Costa Central, ejecutando el 100% de las actividades comprometidas. El plan contempló acciones formativas, actualización de instrumentos normativos y mecanismos de seguimiento, fortaleciendo los procesos de gestión institucional con orientación en las personas y criterios de integración, inclusión y equidad.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Las acciones desarrolladas durante el año 2025 permitieron fortalecer la gestión institucional del Servicio Local de Educación Pública Costa Central mediante una estrategia articulada que integró estructura organizacional, cultura institucional y transversalización del enfoque de género.

En primer lugar, el diseño y aprobación del Modelo de Gestión en materias de desarrollo de personas y ciclo laboral estableció un marco formal para ordenar y sistematizar los procesos asociados a planificación de dotación, reclutamiento, formación, bienestar y desarrollo organizacional, incorporando criterios de buen trato, inclusión y perspectiva de género. Esto permitió consolidar una base normativa y procedimental que otorga coherencia y sostenibilidad a la gestión de personas.

En segundo término, la implementación de los Planes de Buen Trato y de Ética y Probidad contribuyó a instalar prácticas organizacionales orientadas a fortalecer la coordinación, la confianza, la transparencia y la integridad en la gestión pública. Las acciones formativas y de difusión ejecutadas durante el año permitieron avanzar en la consolidación de ambientes laborales saludables y en el conocimiento de protocolos y estándares de conducta institucional.

Finalmente, el diseño e implementación del Plan de Transversalización del Enfoque de Género permitió integrar criterios de equidad, inclusión y no discriminación en los procesos institucionales, reforzando la orientación en las personas usuarias y funcionarias del Servicio.

En conjunto, estas acciones contribuyeron al cumplimiento de los objetivos estratégicos al fortalecer los procesos de gestión institucional, promoviendo una cultura organizacional basada en la ética pública, el buen trato y la igualdad de género, mejorando la calidad, oportunidad y coherencia de los bienes y servicios entregados por la institución.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Mejorar las condiciones de infraestructura, equipamiento y recursos educativos de los Establecimientos Educativos, mediante la elaboración y ejecución de un Plan Integral de Inversión y Mantenimiento, basado en un adecuado diagnóstico de las necesidades y de las respectivas fuentes de financiamiento, para garantizar las condiciones óptimas del proceso enseñanza-aprendizaje de los estudiantes del territorio, desde un enfoque de género y derechos humanos.

ACCIÓN 1**NUBE DE PALABRAS**

Se elaboró y aprobó el Plan de Mantenimiento de Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles 2025 del Servicio Local de Educación Pública Costa Central, junto con el Plan de Reconocimiento Oficial para jardines infantiles y salas cuna bajo su dependencia. Ambos instrumentos se sustentaron en diagnóstico técnico, levantamiento de brechas normativas y priorización de riesgos críticos, definiendo una cartera estructurada de iniciativas con criterios de seguridad, habitabilidad, accesibilidad universal y enfoque de género, cumpliendo los hitos administrativos comprometidos para el año 2025.

**ACCIÓN 2**

Se elaboró e implementó el Plan de Licitaciones de Infraestructura y Equipamiento Educativo, estructurando una cartera priorizada de proyectos de conservación y mejoramiento, y desarrollando las bases técnicas y administrativas necesarias para su ejecución, instalando el ciclo de inversión pública del Servicio Local de Educación Pública Costa Central.

ACCIÓN 3

Se diseñó y aprobó el Plan de Seguimiento y Control Interno de Obras para la Supervisión de Proyectos, incorporando estándares técnicos para supervisión, control de calidad, gestión de riesgos y trazabilidad documental, fortaleciendo la gobernanza técnica y el control interno institucional.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Durante el año 2025, el Servicio Local de Educación Pública Costa Central avanzó en la instalación de un

modelo estructurado de gestión de infraestructura y equipamiento educacional, en el marco de su primer año en régimen, constituyendo la fase inicial de implementación del Plan Integral de Inversión y Mantenimiento comprometido en el Objetivo Estratégico Prioridad 4.

La elaboración del Plan de Mantenimiento de Establecimientos Educacionales y Jardines Infantiles 2025 y del Plan de Reconocimiento Oficial, permitió consolidar un diagnóstico técnico del estado de la infraestructura del territorio. Este proceso consideró el levantamiento de brechas normativas, condiciones de seguridad y habitabilidad, estableciendo criterios de priorización basados en riesgo, continuidad del servicio educativo, accesibilidad universal y enfoque de género, orientando intervenciones destinadas a resguardar condiciones adecuadas para el proceso enseñanza-aprendizaje.

Asimismo, la elaboración e implementación del Plan de Licitaciones de Infraestructura y Equipamiento Educacional, permitió estructurar formalmente el ciclo de inversión pública del Servicio Local de Educación Pública Costa Central, fortaleciendo la programación financiera y la preparación técnica de proyectos. Si bien la ejecución material de iniciativas de inversión mayor durante el segundo semestre de 2025 se vio condicionada por la modificación del calendario de traspaso del servicio educativo y la disponibilidad presupuestaria del período, quedó instalada la cartera priorizada y las condiciones administrativas necesarias para su ejecución progresiva.

Finalmente, el Plan de Seguimiento y Control Interno de Obras para la Supervisión de Proyectos incorporó estándares técnicos de supervisión y control, fortaleciendo la gobernanza institucional sobre los procesos de infraestructura.

En conjunto, estas acciones instalaron capacidades técnicas y administrativas necesarias para la ejecución progresiva del Plan Integral de Inversión y Mantenimiento, consolidando la infraestructura como condición habilitante del derecho a la educación pública en condiciones dignas y seguras.

